

Fecha: 06-02-2026
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Boric reconoce demora para habilitar casas de emergencia**

Pág. : 8
 Cm2: 466,0
 VPE: \$ 639.359

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: No Definida

Boric reconoce demora para habilitar casas de emergencia

El Presidente dijo que “hay un cuello de botella en la instalación” de estas casas, las que “se pueden explicar por múltiples factores”. Kast aseguró que “ha faltado iniciativa”.



SE EXIGIÓ A SENAPRED INCORPORAR NUEVOS PROVEEDORES.



Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!

Nº 08-CT - 2026 - / VISTOS: la carta MPE Nº073/2025 de fecha 26 de diciembre de 2025 de la empresa TAPUSA S.A.; en el cual, solicita autorizar suspensión de tránsito de calle Padre Hurtado, el ordinario Nº 17 de fecha 06 de enero de 2026, de la Dirección de Tránsito; el oficio Nº 1015/2026 SRM-BIO de fecha 12 de enero de 2026 de la SEREMI DE TRANSPORTES REGIÓN DEL BIO BÍO; teniendo presente lo establecido en el artículo 172 del Decreto con Fuerza de Ley Nº1 de fecha 20 de enero de 2010, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.290, Ley de Tránsito; el Reglamento Interno Nº2-22 de fecha 17 de marzo de 2022, sobre Estructura, Funciones y Coordinación Interna de la Municipalidad de Concepción; el D.F.L. Nº1-19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Artículo 3 Ley Nº19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; El artículo 63 letra j) del DFL Nº01 Ley Orgánica de Municipalidades, que establece la facultad de delegación de funciones propias del Sr.(a) Alcalde(sa); la Ley Nº21.180 de Transformación Digital del Estado; la Ley Nº8.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley Nº19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicio de certificación de dicha firma; la Resolución Nº 36-24 de 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la Repùblica que fija normas de Exención del Trámite de Toma de Raza; Sentencia de Proclamación del Sr. Alcalde Nº07, el Acta de Expedición General y Calificación de la Elección de Alcalde de la comuna de Concepción dictada por el Tribunal Electoral Provincial de

Matías Gatica Lindsay

En gira por la Región de Aysén, el Presidente Gabriel Boric reconoció que ha habido demora en la habilitación de viviendas de emergencia en los sectores del Biobío afectados por los devastadores incendios restales de enero.

Ante las críticas que han surgido por la demora en la llegada de casas de emergencia, entre ellas las del alcalde de Penco, Rodrigo Vera, quien dijo que “le agradecí al Presidente Boric y hoy me está decepcionando (...) Se han entregado sólo 11 vivien-

das de emergencias para los miles de damnificados”, el jefe de Estado dijo que “sé que en la región se están pasando momentos muy difíciles (...) yo como Presidente estoy trabajando 24/7 en todas las tareas que me demanda este cargo. Pero no me olvido de Penco, de Tomé y Concepción. No me olvido tampoco ni de Ñuble, ni de la Araucanía, donde sufrieron incendios”.

En ese sentido dijo que “ante las críticas, en particular respecto a la instalación de viviendas, a la lentitud de la instalación de viviendas de emergencia, quiero decirles que creo que tienen razón. Acá no voy a entrar a pelear con los alcaldes ni con el gobernador. Quiero decirles que tenemos que trabajar juntos para sacar esto adelante”, enfatizó.

“Efectivamente, hay un cuello de botella en la instalación de viviendas de emergencia”, sostuvo el mandatario. “Un cuello de botella que se puede explicar por múltiples factores, que tiene que ver desde la calidad del terreno,

no, desde los proveedores”, explicó y por ello informó que “hemos exigido a Senapred que se incorporen nuevos proveedores para las viviendas de emergencia y que se apure el trámite (...) la gente no puede esperar y a ellos nos debemos”.

KAST

Sobre los dichos Boric, el presidente electo José Antonio Kast dijo desde Italia que “lamentablemente hemos visto que en la emergencia ha faltado quizás iniciativa, ha faltado conocimiento en el terreno”. Añadió que le instruyó a sus futuros ministros evaluar el terreno y articular apoyos para la sociedad civil y privados.

La diputada Marlene Pérez (Ind-UDI) dijo que “es inaceptable (...) que el Gobierno siga retrasando la entrega de viviendas de emergencia con excusas técnicas, mientras las familias afectadas sobreviven a condiciones precarias (...) Esta crisis exige decisión política, liderazgo y una respuesta coordinada”, manifestó. ☀